

Plan de Medio Ambiente de Andalucía 2030

GRUPO MOTOR

Acta Sesión 4

11/05/2022



Junta de Andalucía

1) Datos de la reunión

- **Fecha:** 11/05/2022
- **Hora de inicio - finalización:** 9:00h-12:00h
- **Sesión telemática**
- **Orden del día:**
 1. Bienvenida+animómetro.
 2. En qué momento estamos.
 3. Resultados de la sesión anterior sobre los bloques temáticos.
 4. Aportaciones al capítulo del Clima y Energía.
 5. Protocolo de aportaciones para el resto de capítulos.
 6. Checking del momento zero.
 7. Organización de la próxima reunión. Asignación de roles.
 8. Animómetro+despedida.
- **Participantes:**

Nombre y apellido	Organismo
Federico Fernández Ruiz-Henestrosa	D.T. de Cádiz
Carmen Sanlés Benítez	Agencia de Medio Ambiente y Agua de Andalucía
Julio Escudero Padilla	Agencia Andaluza de la Energía
Jorge Delgado Sánchez	D. G. de Infraestructuras del Agua y Tecnología
Adrián Izquierdo Herrera	D. G. de Infraestructuras del Agua y Tecnología
José Ramón Guzmán Álvarez	D.G. de Medio Natural, Biodiversidad y Espacios Protegidos
Milagros Pérez Villalba	D. G. de Infraestructuras del Agua y Tecnología
Silvia Fernández Pérez	D. G. de Planificación y Recursos Hídricos
Rocío Acosta Ferrero	D. T. de Huelva
María Isabel García de la Hoz	D. T. de Granada
María Briones Alcañiz	D.G de Calidad Ambiental y Cambio Climático
María José Blázquez Calzada	Oficina Técnica del PMA, Gabinete de Planificación y Evaluación
Carlos Martín González	Oficina Técnica del PMA, Gabinete de Planificación y Evaluación
Rocío Escalante Vargas	Oficina Técnica del PMA, Gabinete de Planificación y Evaluación
Mari Carmen Romero Hierro	Oficina Técnica del PMA, Empresa Considera
Yolanda León Fernández	Oficina Técnica del PMA, Empresa Considera

2) Desarrollo de la reunión

- Bienvenida.
- Animómetro: cada participante expresa su nivel de energía para la sesión.

2.1 Situación de los bloques temáticos

María José Blázquez explica que de momento, se sigue elaborando el diagnóstico preliminar del Plan y que se está pendiente de convocar al Comité Directivo del IAAP, que sería como lo que marca el inicio en su procedimiento.

El calendario establecía que el diagnóstico preliminar del Plan tenía que estar elaborado en el mes de junio para presentar los resultados en las Jornadas de Participación. Este calendario ya está desfasado, y aunque se comentó que no se iba a tener en cuenta la próxima celebración de elecciones a la Junta de Andalucía, parece que se está notando ya.

Nos recuerdan que el diagnóstico preliminar se hace por materias, y en las próximas semanas se van a enviar los capítulos de “aguas” y “biodiversidad”. Se espera que en la sesión de hoy se termine de discutir los bloques temáticos.

2.2 Resultados de la sesión anterior sobre los bloques temáticos.

Mari Carmen de Considera explica el documento dividido en 7 bloques realizado en base a la sesión anterior-se han concentrado los resultados de cada bloque indicando tanto los puntos en los que se estaba conforme como en los que se divergía, para ahora tomar decisiones. Se propone una lectura de todos ellos para finalmente tomar decisiones.

Los bloques de trabajo propuestos son los siguientes:

1.- USO SOSTENIBLE DEL AGUA

Se introducía la Contaminación del Agua en este apartado y no en el bloque 3.

2.- PROTECCIÓN Y RECUPERACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD Y LOS ECOSISTEMAS

Conforme.

3.- PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN

Se propone meter los “GEI” en el siguiente bloque.

Se abre un debate sobre “bienestar animal”. En este tema, se contemplan múltiples opciones que van desde que no aparezca en el PMA 2030, como que se traslade al apartado 6 de economía, al tratarse de un sector muy productivo.

Al hilo de este debate, nace también el debate sobre si el tema de “la salud” debe tener un bloque independiente, tratarse de manera independiente en el prólogo u otro apartado destacado haciendo referencia al Plan de Salud Ambiental, o al menos tratarse en este apartado de la contaminación por la importancia que le han dado en el VIII Programa de Medio Ambiente de la Unión Europea y para tratar el tema de los tóxicos.

En el tema de la salud, se descarta la opción de que se mencione en cada bloque por las recomendaciones recibidas para la redacción de este PMA 2030 en cuanto a claridad del documento. Pero se ve oportuno se convoque reunión con los compañeros de Salud que están redactando un Plan de Salud para ver dónde el PMA 2030 debe de poner énfasis.

Se abre la opción de actuar como se ha hecho con el Plan Forestal y el Plan Director de las Dehesas (previo al Plan Forestal), en los que el Plan Forestal asume el contenido del Plan Director de las Dehesas aunque pero se adecúa el contenido a los mandatos del plan. Se han incorporado al Plan Forestal alguna línea resumen de las más importantes pero se asume el Programa de Acción de las Dehesas.

Se reflexiona en este momento que el PMA 2030 es un plan de planes. Se recuerda igualmente que en las jornadas de participación se decidió que el PMA 2030 incorporase otras materias que no eran exclusivas de Medio Ambiente, es decir, que el PMA tuviera 2 niveles, para las materias de medio ambiente-líneas de actuación- y para materias no ambientales-recomendaciones.

Se observan como alternativas para el tema de “salud”: Tema transversal o destacado; Bloque de salud independiente; Seguir el VIII PMA UE.

En este punto se hace descanso (10:15-10:30)

4.- MITIGACIÓN Y ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO

Se comenta la opción de trasladar los “GEI” aquí.

5.- TRANSFORMACIÓN DEL MODELO ENERGÉTICO

En este bloque se pregunta si se sigue incorporando este bloque “energía” y “movilidad”, si se une con el bloque anterior haciendo que 4 y 5 sean un único bloque en línea con las políticas europeas (Pacto Verde Europeo y VIII PMA UE) o si darle a “energía” y a “movilidad” un apartado independiente a cada uno. Se defienden todas las posturas, incluso con cambios de nombre de bloques teniendo beneficios todas las líneas de actuación.

6.- TRANSICIÓN HACIA UNA ECONOMÍA CIRCULAR Y PRODUCCIÓN SOSTENIBLE

Se incluyen los sectores productivos desde el punto de vista de los recursos: residuos; industria; agricultura, ganadería y pesca; construcción; turismo; y servicios.

7.- IMPULSO GOBERNANZA AMBIENTAL (se incluiría el tema de la comunicación de los distintos bloques, también investigación e innovación, el voluntariado también aparece dentro de Educación ambiental)

Como contenido se identifica que falta incluir como tema importante la coordinación interdepartamental e incluso se propone que se ponga este bloque como el primero, para visibilizar la importancia que se le da a este tema.

Se comenta en cuanto a estructura y contenido del PMA que cada bloque temático tiene un diagnóstico, medidas y acciones (recogidas de lo ejecutado sectorialmente) y que anteriormente existía un Consejo Interdepartamental de Medio Ambiente pero que se ha suprimido porque no tenía movimiento. También se explica que lo actualmente recogido en el PMA 2030 en cuanto a gobernanza iba dirigido más a la participación que a la coordinación. Varias personas comentan que ven importante incluirla gobernanza desde la coordinación.

En este momento se reestructura la reunión para dar prioridad al cierre de los bloques temáticos del PMA 2030, dedicando 20 minutos a tomar las siguientes decisiones:

- Bienestar animal, se incluye en el PMA 2030 pero se traslada a la parte de ganadería incluida en el punto 6 como sector productivo.

-Salud, se decide incluirla dentro del PMA 2030 pero no como un bloque independientes sino dedicándole un apartado dentro del bloque 3 de contaminación.

-CC/Energía/Movilidad, se decide dejarlo como un único bloque temático en línea con las políticas europeas.

-Incluir coordinación dentro de gobernanza. Se decide incluirla pero no se pone este bloque en primer lugar, dejando esta decisión para más adelante.

2.3 Aportaciones al capítulo del Clima y Energía.

La empresa Considera expone breves comentarios de las personas que han colaborado en este capítulo y que han intentado tenerlos en cuenta. Se identifican comentarios genéricos, más específicos de conceptos y otros de perspectiva (se ha preparado un documento con control de cambios para que desde la Oficina Técnica se decida qué se toma en consideración finalmente).

2.4 Protocolo de aportaciones para el resto de capítulos

- Una carpeta por capítulo
- Documento Google Drive- se puede corregir por 2 personas a la vez-habr  una tabla inicial en el que habr  que indicar fecha, nombre de la persona que comenta y en qu  color comenta.
- Este documento tambi n se colgar  en PDF para tener conocimiento completo del formato y contenido, evitando que posibles descuadres puedan llevar a malentendidos.
- Se tomar  decisi n a futuro seg n se vaya viendo c mo se funciona de si a partir de 5 participantes en el mismo documento, se parte de otro documento en limpio.
- Se ha de informar al grupo cuando se cuelga y la fecha hasta la que se pueden hacer aportaciones.
- Se abre la opci n tambi n de incluir comentarios en el documento.

2.6 Checking del momento zero.

Se comienza con este apartado, pero debido a que la lista de chequeo no pudo rellenarse por todos los participantes, se sugiere completar esta lista y volver a rellenarla, comentando los resultados en la siguiente reuni n.

3) Cierre de la reuni n:

- Se va a subir el documento final de los bloques tem ticos.
-  reuni n compa eros de Salud?
- Mandar n correo electr nico informando que se suben los cap tulos de diagn stico nuevos- cap tulos breves, identificando prioridades a abordar por el PMA 2030. Se propone hablar del esquema y estructura de los cap tulos en la pr xima reuni n.
- Minicosecha- muy merecida conclusi n del cierre de los bloques tem ticos y protocolo de organizaci n para hacer las aportaciones a los cap tulos de diagn stico y que nos entren muchas ganas de colaborar.
- Anim metro.

4) Datos de la pr xima reuni n

- Fecha: mi rcoles d a 25 de mayo de 9:30 a 12:30h. ONLINE
- Orden del d a:
 - Se comentar n las aportaciones al Diagn stico Preliminar, de los cap tulos de clima y energ a; biodiversidad; aguas; espacios naturales; y residuos.
- Roles pr xima sesi n: Moderadora Mar a Briones; Secretario Ram n Guzm n; Cuidadora Carmen Sanl s.